



**PRORROGASE DIRECTOR LICEO
POLIVALENTE DALCAHUE.**

RESOLUCION EXENTA N° 03

DALCAHUE, 01 de marzo del 2016.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos Causa N° Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar la buena marcha del funcionamiento año escolar 2016 del Liceo Polivalente Dalcahue.

RESUELVO:

1. NOMBRESE, en carácter de Suplente en el cargo de Director del Liceo Polivalente Dalcahue, a don Oscar Alejandro Meneses Uribe, RUT. N° [redacted] a contar del 01 de marzo del 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
PRESIDENTE

JAPM/MGA/JCSC/agv.

Distribución:

- Sr. Oscar Meneses Uribe.
- Dirección Liceo Polivalente Dalcahue.
- Carpeta personal.
- Archivo.